



Impacto en el servicio de Perú (COVID-19): Válido hasta nuevo aviso

Debido al decreto supremo U. D. N° 044-2020 PCM el cual declara al Perú en estado de emergencia nacional por 15 días a partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de marzo de 2020, se han cerrado las fronteras para los vuelos comerciales más no para los vuelos cargueros. La aduana peruana solo está aforando paquetes que contienen alimentos, medicinas y productos de primera necesidad.

Envíos desde el mundo a Perú

Los envíos procedentes del exterior permanecerán en el almacén a la espera de ser despachados hasta que finalice la contingencia con excepción de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad.

FedEx está revisando cada caso individualmente y los que cualifiquen bajo la excepción serán presentados a la Aduana y esta autoridad decide la prioridad para liberarlos. Para ser aforados los envíos deben continuar cumpliendo con los requisitos de sanidad usuales.

Los clientes necesitando que un envío les sea entregado (cumpliendo con las restricciones mencionadas anteriormente) pueden comunicarse con nosotros (24 horas, 7 días de la semana) para coordinar el despacho y la entrega. Los métodos preferidos para comunicarse con nosotros son:

- **Whatsapp:** +51.998.140.976
- **Facebook e Instagram:** Scharff
- **Teléfono:** 011.511.517.1600

Las entregas se realizarán solo con cita previa y dentro del horario de las **09h00 y 13h00**. Se proporcionará la dirección a los clientes al programar la cita a través de los canales establecidos.

Envíos desde Perú al mundo

A partir del 23 de marzo, los clientes pueden dejar sus envíos* (incluyendo todos los productos comerciales habituales) en nuestro Centro de Envío FedEx localizado en:

Calle Los Cedros 143. Urbanización Bocanegra, Callao
Horario: 09:00 - 13:00

Para realizar un envío deben comunicarse con nosotros (24 horas, 7 días de la semana) y agendar cita.

- **Whatsapp:** +51.998.140.976

- **Facebook e Instagram:** Scharff
- **Teléfono:** 011.511.517.1600

**No se aceptan muestras de laboratorio, biológicas y perecederas. FedEx se reserva el derecho de rehusar ciertas otras mercancías específicas a su discreción.*

Los envíos están sujetos a inspección aduanera. Aquellos envíos que obtengan canal verde (liberación automática), se exportarán en el próximo vuelo, sin embargo, los envíos que obtengan un canal rojo (requiere inspección física por parte de la aduana), se mantendrán hasta el final del toque de queda.

Nuestra compañía está monitoreando constantemente la situación a medida que se desarrolla, mientras continúa haciendo de la salud y la seguridad nuestra principal prioridad.

Le agradecemos su comprensión y reiteramos nuestra intención de reanudar la prestación regular de nuestros servicios tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Dado el desarrollo continuo de la situación, lo invitamos a seguir las actualizaciones que publicaremos en nuestro sitio web fedex.com/pe con respecto al estado de nuestras operaciones.